

# CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.

San Salvador, El Salvador.

Comité de Clasificación Ordinario: 29 de abril de 2025.

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	EA.sv	EA.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.
PBCCSV01 (Tramos de largo plazo con garantía específica)	A+.sv	A+.sv	Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
PBCCSV01 (Tramos de largo plazo sin garantía específica)	A.sv	A.sv	Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
PBCCSV01 (Tramos de corto plazo)	N-2.sv	N-2.sv	Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Perspectiva	Estable	Estable	

*“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión. Los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”*

----- MM US\$ al 31.12.24 -----			
ROAA: 1.3%	Activos: 223.6	Ingresos: 20.3	
ROAE: 6.0%	Patrimonio: 49.7	U. Neta: 2.9	

ROAA y ROAE han sido calculados con una utilidad a doce meses.

**Historia de la Clasificación. Emisor:** EA.sv (26.06.24); **PBCCSV01:** largo plazo con garantía A+.sv (26.06.24), largo plazo sin garantía A.sv (26.06.24), corto plazo a N-2.sv (26.06.24).

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024; así como información adicional proporcionada por la Entidad.

**Fundamento:** El Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, dictaminó mantener la clasificación EA.sv como emisor a la Caja de Crédito de San Vicente, S.C. de R.L. de C.V. (en adelante la CCSV o la Entidad), con base en la evaluación efectuada al 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente, el Comité acordó mantener la clasificación de riesgo de A+.sv a los tramos de largo plazo con garantía, A.sv a los tramos de largo plazo sin garantía y N-2.sv a los tramos de corto plazo, respectivamente de la emisión denominada PBCCSV01.

En la calificación se han ponderado favorablemente los siguientes aspectos: i) la baja concentración en sus principales deudores y depositantes; ii) la posición de solvencia superior al promedio de bancos cooperativos; iii) la favorable calidad de activos, aunque con una ligera tendencia de aumento y iv) los niveles de liquidez.

En contraposición, la clasificación se ve condicionada por los siguientes factores: i) la tendencia decreciente en los indicadores de rentabilidad. Dicho comportamiento también

observado en el sector de bancos cooperativos; y ii) la concentración de la cartera por sector. El entorno económico ha sido considerado de igual manera por el Comité de Clasificación dado el efecto sobre el desempeño de la Entidad y en su sector. La perspectiva de la clasificación de riesgo es Estable.

**Entidad en trámite de autorización para ser Integrante del Sistema Financiero regulada por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF):** La CCSV es una sociedad cooperativa no regulada por la SSF, adscrita al Sistema FEDECRÉDITO, cuyo principal objetivo es la intermediación financiera: captando fondos exclusivamente de sus socios y otorgando créditos al público en general.

Al 31 de diciembre de 2024 la CCSV superó el monto mínimo vigente de aportes y depósitos (US\$110,634.0 millones) legalmente establecido para pasar a formar parte de las entidades supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF); en ese contexto, la CCSV remitió a la

Superintendencia el Plan de Regularización el cual se encuentra en etapa de revisión por parte de dicho ente Regulador.

**Cartera con relevante participación en el sector público:**

En términos del volumen de cartera de créditos, esta totalizó US\$169.8 millones, registrando una contracción anual del 3.4%. Por estructura, la mayor exposición por producto se concentró en consumo (57%), siguiendo en ese orden alcaldas (23.4%), vivienda (13.1%), empresas (5.8%) y tarjeta de crédito (0.6%). En relación con los préstamos a municipalidades, la CCSV cuenta con un bajo apetito de riesgo en dicho sector, posterior a las reformas a la Ley del FODES en 2021.

De forma prospectiva, la CCSV espera impulsar el crecimiento de la cartera de consumo para empleados del sector privado y microempresa, manteniendo un menor ritmo de colocación en consumo de empleados del sector público y proyecta cerrar 2025 con un saldo de cartera aproximado de US\$174 millones. En opinión de Zumma Ratings, los elevados niveles de competencia que se presentan en el segmento objetivo de la CCSV serán un reto comercial importante para la Entidad.

**Adecuada calidad de activos, aunque los vencidos muestran un ligero aumento en comparación a niveles históricos:**

El indicador de créditos vencidos se ubicó en 0.9% al cierre de 2024 (0.7% en 2023), comparando favorable frente al promedio de bancos regulados por la SSF (1.8%). Adicionalmente, de incorporar los créditos refinanciados en el análisis, el indicador pasa a 1.8%; haciendo notar que el saldo de estos créditos aumentó en 65.5% con respecto a 2023.

La CCSV ha constituido reservas según es requerido por las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), y además como sana práctica, constituye reservas voluntarias, las cuales ascendieron a US\$1.0 millón al cierre de 2024. De esta manera, el indicador de cobertura se ubicó en 114.5% al periodo de análisis (150% en 2023), comparado favorable frente al promedio de bancos cooperativos (104%).

En otro aspecto, las diez principales exposiciones de la cartera de la CCSV representaron un 10%, señalando que éstas mantienen categoría de riesgo A1.

**Operaciones a plazo prevalecen en las fuentes de fondeo:**

La estructura de fondeo estuvo integrada por los depósitos a plazo (40.5% del total de pasivos de intermediación) al cierre de 2024, siguiendo en ese orden por los préstamos con otras instituciones financieras (30%), depósitos a la vista (21.1%) y complementándose con el programa de titularización y títulos de emisión propia (8.4%). El pasivo mostró una contracción anual de 0.3%, determinado por la amortización de préstamos de terceros, títulos de emisión propia y pasivo por titularización. Cabe mencionar que se prevé un nivel de estabilidad en las captaciones de socios en el corto plazo, dado en el enfoque temporal de fondeo de la CCSV.

**Bajos niveles de concentración en depositantes y métricas de liquidez superiores al sector de cooperativas reguladas:** El saldo de las disponibilidades aumentó en

25.4% en 2024; contribuyendo con ello a una mejor posición en la liquidez, reflejada en la cobertura de estos activos sobre el total de captaciones de sus socios que se ubicó en 0.4 veces (2024), desde 0.33 veces (2023); destacando que es superior al promedio de bancos cooperativos (0.2 veces para el mismo periodo). A criterio de Zumma Ratings, los niveles anteriormente descritos se consideran favorables. Con relación al calce por vencimiento de plazos entre activos y pasivos, se señala que la CCSV presenta una brecha acumulada positiva en las primeras tres ventanas (0-90 días).

Por otra parte, la exposición de la CCSV por sus principales depositantes es baja, en razón que los mayores 10 representaron un 4.3% del total de depósitos en 2024 (4.4% en 2023).

**Indicadores de solvencia favorables y superiores al sector de bancos cooperativos:**

Los niveles de solvencia de la CCSV continúan siendo una de sus principales fortalezas, en razón que la relación de fondo patrimonial sobre activos ponderados por riesgo se ubicó en 24.5% al cierre de 2024 (23.1% en 2023). Dicho nivel de solvencia otorga a la CCSV flexibilidad financiera, potencial de crecimiento y respaldo frente a activos improductivos. En opinión de Zumma Ratings, la CCSV mantendrá elevados niveles de solvencia durante 2025, valorando la continua generación de utilidades y las perspectivas de crecimiento de su cartera.

**Aumento de capital social:** En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en diciembre de 2024, se acordó aumentar el capital social de CCSV, en la suma de US\$15.8 millones, contabilizando al 31 de diciembre de 2024 un saldo de US\$17.5 millones (US\$1.7 millones en 2023), anticipándose a los requerimientos mínimos de capital, establecidos en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en sintonía con sus proyectos de regulación directa por la SSF.

**Contexto de mayores tasas de interés ha disminuido los indicadores de rentabilidad:**

Al 31 de diciembre de 2024, la utilidad neta de la CCSV totalizó US\$2.8 millones, reflejando una contracción de 16.4% en el lapso de doce meses. Al respecto, se señala el incremento en el costo de los depósitos; así como el menor aporte de los otros ingresos no operacionales. Lo anterior se encuentra alineado con el comportamiento de tasas de interés, señalando que el costo promedio de la cartera de depósitos aumentó a 3.95% en el periodo analizado, desde 3.88% en 2023.

Adicionalmente, los gastos operativos exhiben un ligero crecimiento de 2.1%, fundamentado en el fortalecimiento de su estructura operativa; en ese contexto, el indicador gastos administrativos / Ingreso neto de interés + comisiones (eficiencia operativa), se ubicó en 52.3% al periodo evaluado (48.1% en 2023); no obstante, se muestra favorable al promedio del sector de bancos cooperativos (58%); así como también los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio de la CCSV que se ubicaron en 1.3% y 6% al cierre de 2024, respectivamente, versus el sector de bancos cooperativos, que no alcanzó rentabilidades en el periodo analizado.

**Fortalezas**

1. Nivel de solvencia.
2. Adecuada calidad de activos.
3. Baja concentración en los principales depositantes y deudores.

**Debilidades**

1. Contracción en el margen de interés neto (incluyendo comisiones), debido al incremento en el costo de fondeo.

**Oportunidades**

1. Demanda potencial de créditos en segmentos de consumo y microempresa.
2. Automatización de procesos para otorgamiento de créditos.

**Amenazas**

1. Desaceleración económica y entorno de creciente competencia.
2. Alza en el costo de financiamiento.

## ENTORNO ECONÓMICO

El PIB de la economía salvadoreña registró un crecimiento anual del 2.6% durante 2024, de acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR); reflejando una desaceleración con respecto a 2023, cuya tasa se ubicó en 3.5%. Adicionalmente, la expansión económica de 2024 estuvo por debajo del rango que proyectaba el BCR (entre 3.0% y 3.5%). Para 2025, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM) prevén que la economía salvadoreña crecerá en 2.5% y 2.7%, respectivamente.

Como variables que impulsarían la actividad económica en el corto plazo se destacan el aporte de las remesas familiares. Asimismo, se espera que uno de los sectores con mayor dinamismo sea turismo, atribuido al clima de seguridad ciudadana; además, la mejora en la perspectiva para acceder a los mercados internacionales (acuerdo alcanzado con el FMI).

Por otra parte, como factores que generan incertidumbre, se señalan la tendencia creciente en el nivel de endeudamiento público, las deportaciones masivas que está ejecutando la actual administración de los Estados Unidos, los retos domésticos para atraer inversión extranjera directa; así como las políticas en materia comercial (aranceles) que implementa la administración Trump.

Históricamente, El Salvador se ha caracterizado por mantener bajos niveles de inflación (economía dolarizada). En ese sentido, según la SECMCA, la inflación en El Salvador cerró en 0.29% al 31 de diciembre de 2024 (1.23% en similar período de 2023), ubicándose por debajo del promedio de los países centroamericanos, incluyendo Panamá y República Dominicana (1.82%). Por su parte, la factura petrolera de El Salvador registró un total de US\$2,319.5 millones al cierre de 2024, mostrando una reducción interanual de 6.8%, dada la dinámica de precios en el mercado de materias primas.

En otro aspecto, el volumen de exportaciones registró una contracción interanual del 0.8% al 31 de diciembre de 2024, asociada principalmente con la evolución de los sectores industria manufacturera de maquila y suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Cabe mencionar que el volumen de remesas familiares totalizó US\$8,479.7 millones durante 2024; reflejando un crecimiento del 2.5% con respecto a 2023. Asimismo, se señala que, a febrero de 2025, éstas aceleraron su crecimiento en 14.2%, el mayor crecimiento interanual de los últimos tres años. En opinión de Zumma Ratings, se debe monitorear la evolución de los flujos de envío de remesas familiares por los impactos que podrían experimentar por las políticas migratorias actuales en los Estados Unidos.

Un aspecto considerado en el análisis es el crecimiento en la deuda pública del país. El saldo de ésta (incluyendo la deuda previsional) totalizó en US\$32,144 millones al cierre de 2024, de acuerdo con el BCR; determinando una expansión del 8.6% con respecto a 2023. Se destaca que, durante los últimos dos años, el gobierno salvadoreño realizó una serie de medidas para aliviar su calendario de servicio de la deuda (canje de deuda con los fondos de pensiones con periodo de gracia y el reperfilamiento de la deuda de corto a mediano/largo plazo, en tenencia de la banca privada salvadoreña).

En el mismo sentido, se señala que el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un nuevo acuerdo de 40 meses en el marco del Servicio Ampliado del Fondo (SAF) para El Salvador, con un acceso equivalente a US\$1.4 mil millones, con dicho acuerdo, se permite un desembolso inmediato equivalente a US\$113 millones. El objeto de este programa es garantizar que se den las condiciones necesarias para impulsar las perspectivas de crecimiento y la resiliencia de El Salvador a través del fortalecimiento de las finanzas públicas, la acumulación de reservas externas y financieras y la mejora de la gobernanza y la transparencia; así como mitigar los riesgos asociados al Bitcoin.

Con respecto a la calificación soberana, el Gobierno de El Salvador (GOES) presentó una mejora en su calificación pasando a B- desde CCC+ en noviembre de 2023 (S&P), fundamentándose entre otros aspectos, en la menor presión de liquidez en el corto plazo; mientras que en enero de 2025 la agencia Fitch Ratings elevó la nota de riesgo de El Salvador a B- desde CCC+ con perspectiva estable tras la reducción de las necesidades de financiación del país y la flexibilización del acceso al mercado y, a ese momento, el acuerdo a nivel técnico alcanzado con el FMI.

## ANÁLISIS DEL SECTOR

Como hecho relevante, destaca la entrada en vigor a partir del 16 de enero de 2023 del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01). Para cumplir con sus disposiciones, se requirió a los sujetos obligados a su cumplimiento, entre otros aspectos a la emisión de estados financieros con la adaptación de algunos elementos de las NIIF a partir de enero de 2024. En este sentido, el análisis del sector al cierre de 2024 ha sido elaborado con base en la presentación de los estados financieros preparados por los bancos cooperativos para tal propósito, destacando que no son comparables respecto a los estados financieros presentados hasta 2023.

En otro aspecto, la Asamblea Legislativa promulgó en fecha de 21 de noviembre de 2024 una nueva Ley de Bancos Cooperativos (aún pendiente su sanción por el Órgano Ejecutivo), la cual abarcará además de las instituciones reguladas a las cooperativas de ahorro y crédito que reciban depósitos de sus miembros y del público con permiso de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), cuyo umbral de depósitos y aportaciones sean superiores a US\$25 millones. Al cierre de 2024, el sector de bancos cooperativos regulados comprendía seis instituciones financieras; no obstante, para el presente análisis se excluye a la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (sistema FEDERCRÉDITO) debido a que agrupa a cuatro de estas entidades.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera crediticia del sector de bancos cooperativos experimentó una contracción anual del 1.7%, equivalente en términos monetarios en US\$21.7 millones. Al respecto, se observaron reducciones específicas en los sectores de construcción, servicios y transporte, cuya disminución conjunta ascendió a US\$28.6 millones. Por estructura, los sectores de consumo, servicios y vivienda representaron el 56.5%, 16.6% y 14.0% del total de cartera a diciembre de 2024 respectivamente, mostrando variaciones en comparación con las participaciones registradas en el mismo período de 2023 (53.7%, 21.2% y 12.0%).

Respecto a calidad de activos, el índice de vencidos pasó a 1.8 % desde 1.3% en el lapso de doce meses, en virtud de la notable contracción en activos productivos; en contraste, la cobertura de reservas de saneamiento garantizó un índice de 104.0% a diciembre de 2024, superior al registrado en diciembre de 2023 (100.0%). Por estructura de riesgo, los créditos clasificados en C, D y E representaron el 3.7% al 31 diciembre de 2024 (2.6% en 2023).

Por su parte, la estructura de fondeo al cierre de 2024 se fundamenta principalmente en depósitos a plazo (50.4%), siguiendo en ese orden los depósitos a la vista (26.4%) y préstamos de entidades financieras (21.7%) entre otras fuentes (1.5%). Considerando la evolución de los pasivos financieros durante 2024, se refleja una contracción en los depósitos (cuentas a la vista en -US\$16.7 millones y cuentas a plazo en -US\$41.0 millones) y los títulos de emisión propia (-US\$4.3 millones), mientras que los préstamos tuvieron un aumento de US\$22.5 millones. El descalce sistémico de plazos y la dependencia de los depósitos a plazo como fuente de financiamiento se señalan como factores de riesgo en el sector.

En cuanto a la posición de liquidez, la banca cooperativa se encuentra en niveles inferiores a los promedios históricos previos a la pandemia, debido al comportamiento al alza del costo financiero y a la reducción en depósitos. Por lo anterior, la relación que representan las disponibilidades e inversiones en el total de activos pasó a 13.7% desde 14.4% en el lapso de un año, en sintonía con la colocación de créditos del sector. En otro aspecto, la posición patrimonial del sector se mantiene estable a diciembre de 2024, con una leve expansión en el fondo patrimonial en US\$4.1 millones, así también lo hicieron los activos ponderados por riesgo en US\$6.5 millones, resultando en un Índice de Adecuación de Capital de 18.74% al cierre del periodo analizado (18.52% en 2023).

Al cierre del ejercicio 2024, el sector bancario cooperativo exhibió una pérdida neta de US\$16.6 mil, lo que representa un deterioro considerable en comparación con la utilidad neta de US\$16.5 millones registrada en el año precedente. Esta variación negativa en la rentabilidad es atribuida principalmente al incremento en los gastos por intereses y mayores costos por reservas de saneamiento frente a una contracción de los ingresos por intereses a nivel sistémico, así como a la acumulación de pérdidas en una de las instituciones integrantes (-US\$12.5 millones).

## ANTECEDENTES GENERALES

La Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (CCSV) fue fundada el 7 de marzo de 1943 en la ciudad de San Vicente. Su principal objetivo es proporcionar, distribuir y desarrollar créditos para sus socios o personas naturales y/o jurídicas no socias que cumplan con las condiciones autorizadas por la Junta Directiva de la CCSV. La Entidad se encuentra ubicada en la ciudad de San Vicente, departamento del mismo nombre, pudiendo abrir agencias o sucursales en toda la República de El Salvador de ser necesario.

Anteriormente, la CCSV se regía por la Ley de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores, siendo derogada por la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios

(LIFNOBA), así como de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. La Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) es una de las instituciones reguladas por esta última ley, la cual provee recursos financieros a favor de las entidades adscritas, siendo la CCSV una de ellas; asimismo, provee a dichas entidades de servicios tecnológicos a los clientes para diversas operaciones (aplicaciones móviles y banca en línea, cajeros, envío y recepción de remesas, entre otros).

Por lo anterior, la CCSV es una institución no regulada por la SSF y no capta depósitos del público (solo de sus socios); sin embargo, aplica un porcentaje elevado de la normativa vigente para bancos cooperativos, dado que FEDECREDITO replica la normativa de entidades reguladas a sus cajas de crédito y bancos de los trabajadores.

Es de destacar que de conformidad al artículo 2, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y las Normas Técnicas para Autorizar Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Captación de Ahorros del Público y para la Adaptación Gradual de Cooperativas que Superen el Límite de Depósitos y Aportaciones (NRP-34), al 31 de diciembre de 2024 la CCSV superó el monto mínimo vigente de aportes y depósitos (US\$110,634.0 millones) legalmente establecido para pasar a formar parte de las entidades supervisadas por la SSF; en ese contexto, la CCSV en cumplimiento con dicho marco legal y normativo, remitió a la Superintendencia el Plan de Regularización el cual se encuentra en etapa de revisión por parte de dicho ente Regulador.

Los estados financieros han sido preparados conforme a las normas técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva, las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) y la Superintendencia del Sistema Financiero, la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Sobre el informe auditado al 31 de diciembre de 2024, los auditores externos emitieron una opinión limpia. Como hecho relevante, se menciona que la CCSV realizó ajustes en sus políticas contables a partir de 2024, con la finalidad de alinearlas con las exigencias establecidas en la normativa aplicable a bancos cooperativos regulados.

## GOBIERNO CORPORATIVO

La gobernanza de la CCSV se encuentra en línea con los requerimientos de la regulación local, cuya máxima autoridad es la Junta General de Accionistas, los cuales eligen a los miembros de la Junta Directiva respectiva, la cual está compuesta por tres directores propietarios y sus suplentes correspondientes y que a su vez pueden ser reelegidos cada 5 años. Al 31 de diciembre de 2024, los miembros que conforman la Junta Directiva, cuyo periodo inició el 1 de marzo de 2021 y finaliza el 28 de febrero de 2026, son los siguientes:

Junta Directiva de la Caja de Crédito de San Vicente	
Director Presidente	Joaquín Cosme Aguilar
Director Secretario	Fulbio Alirio Hernández Rodríguez
Director Propietario	Julio César Vargas García
Primer Suplente	Catarino Amado López Bautista
Segundo Suplente	Reyna de la Paz Gavidia de Ponce
Tercer Suplente	Roberto Eduardo Cea Salinas

Las prácticas de gobierno corporativo están contenidas en el Código de Gobierno Corporativo, el cual establece y define las funciones de los principales órganos de dirección de la entidad y la reglamentación necesaria para el funcionamiento de los comités de Auditoría Interna, Riesgos, Gobernanza y PLDFT, los cuales dependen de la Junta Directiva; mientras que los comités de Créditos, Mora, Cumplimiento Normativo, Seguridad y Salud Ocupacional y Gerencia dependen de la Gerencia General.

Por otra parte, la CCSV registra préstamos a personas relacionadas, los cuales representan el 0.25% del fondo patrimonial al 31 de diciembre de 2024, siendo inferior al límite legal establecido (5.0%).

### **Planificación Estratégica**

En febrero de 2024, la CCSV inició la ejecución de un nuevo Plan Estratégico contemplado para los años 2024-2027, enfocado en tres principales objetivos: i) la automatización de procesos internos; ii) la diversificación de la cartera de créditos; en donde se busca fortalecer en primera instancia la colocación de créditos de consumo masivo (no solamente empleados del sector público); en segunda instancia, préstamos productivos orientados a la microempresa y iii) la obtención de mayores captaciones en cuentas de ahorro por medio de la mejora de sus canales de servicio (banca en línea y móvil).

## **CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

**Denominación:** PBCCSV01.

**Clase de valor:** Papeles Bursátiles.

**Monto de la emisión:** US\$10.0 millones.

**Moneda:** Dólares de los Estados Unidos de América.

**Redención de los valores:** El emisor no podrá redimir anticipadamente, ni obligarse a dar liquidez a los valores, bajo cualquier modalidad, directamente o a través de una subsidiaria o empresa relacionada.

**Plazo:** El plazo de programa de emisión del Papel Bursátil es de once años contados a partir de la fecha de la autorización de inscripción de la emisión por parte de la Bolsa de Valores de El Salvador, dentro de este plazo, el emisor podrá realizar colocaciones sucesivas de títulos: a) de hasta tres años; b) los valores se pueden emitir a descuento o valor par. tramo de la emisión podrá tener vencimiento posterior al plazo de la emisión.

**Forma y lugar de pago:** El capital se pagará al vencimiento del plazo, cuando se trate de valores emitidos a descuento; cuando los valores devenguen intereses podrá ser amortizado mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagado al vencimiento, y los intereses se podrán pagar mensual, trimestral, semestral o anualmente; de acuerdo con lo establecido en cada tramo a partir de la primera fecha establecida de pago. Capital e intereses se pagarán a partir de la fecha de colocación a través del procedimiento establecido por la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL). **Garantía de la emisión:** Los tramos de Papel Bursátil podrán o no estar garantizados mediante garantía prendaria. La cartera de préstamos que garantice la emisión deberá tener las características que se describen en el prospecto de emisión.

**Destino de los recursos:** Financiamiento de operaciones crediticias, cancelación de pasivos y/o ampliación de servicios financieros a clientes y socios.

**Rendimiento o tasa de interés:** Los Papeles Bursátiles se podrán colocar a descuento o a valor nominal devengando

una tasa de interés establecida por el emisor. Cuando la colocación sea a descuento, esto otorgará a sus tenedores una ganancia producto del diferencial entre el precio de adquisición por parte del inversionista y el precio de redención por parte del emisor en el caso de que el inversionista los mantenga hasta su vencimiento; o su precio de venta, en el caso de que este opte por venderlos en el mercado secundario antes de su fecha de amortización. Cuando la colocación sea a valor nominal devengando una tasa de interés, pagará intereses de forma periódica, ya sea con tasa fija o variable, con diferentes modalidades de amortización de capital y con un plazo máximo de tres años.

**Amortización del capital:** El capital se pagará al vencimiento, cuando sean valores emitidos a descuento y cuando los valores devenguen intereses, el capital podrá ser amortizado mensual, trimestral, semestral, anualmente o pagado al vencimiento.

Para el análisis de la emisión, se consideraron los estados financieros proyectados proporcionados por la entidad para los próximos tres años.

## **GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

Dado que la CCSV es una institución afiliada a FEDECRÉDITO, la entidad aplica las normativas y resoluciones que aprueba la Federación para sus cajas y bancos cooperativos asociados. La CCSV tiene documentadas las siguientes políticas/manuales relacionadas con la gestión integral de riesgos: manual para la gestión del riesgo de crédito, manual de gestión integral de riesgos, planes de contingencia para la administración de problemas de liquidez, manual de procedimientos, políticas de crédito, de consumo, de vivienda, para micro y pequeña empresa, para alcaldías municipales; manual de tarjeta de crédito, manual para la prevención de lavado de dinero y activos, manual de política conozca a su cliente, política conozca a su empleado; entre otros. Cabe precisar que la exigencia normativa de FEDECRÉDITO a sus entidades socias, replica a la que se aplica a las entidades reguladas por la SSF.

La entidad se encuentra en trámite de ser supervisada por la Superintendencia; no obstante, desde antes de iniciar dicho proceso, la CCSV ha venido adoptando las últimas normativas emitidas por el BCR, ha fortalecido la estructura organizacional de la Unidad de Riesgos, entre otros, a fin de cumplir con todos los requisitos regulatorios.

### **Riesgo de Crédito**

La CCSV gestiona este riesgo por medio del análisis de la capacidad de pago del deudor y la incorporación de garantías (hipotecarias o prendarias). Sobre el primer aspecto, se analizan los flujos del deudor (si hay más de dos fuentes), el riesgo sectorial, burós de créditos y los scores a nivel interno. Algunos indicadores relevantes para medir este riesgo son: índice de vencidos, mora a 30 días, cobertura de reservas, concentraciones, límites de asunción de riesgo sobre el fondo patrimonial, distribución por categoría de riesgo (matrices de transición), cosecha de préstamos; así como la estimación de probabilidad de incumplimiento por producto y el cálculo de la pérdida esperada.

Para la constitución de reservas, la CCSV adopta la normativa para entidades reguladas (NCB-022), asignando provisiones de acuerdo con cada categoría de riesgo. Adicionalmente, la entidad determina el importe de reserva requerida

según la normativa y según el cálculo de pérdida esperada, y como sana práctica, constituye reservas voluntarias para brindar una cobertura igual o superior a la cartera vencida.

### **Riesgo de Liquidez**

La CCSV aplica modelos internos alineados con la normativa respectiva (NRP-05) la cual requiere que la brecha acumulada a 60 días sea positiva; además, entre las métricas que emplea para su medición están: monitoreo de los flujos de efectivo por la recuperación de la cartera crediticia, volatilidad de los depósitos, concentración de sus mayores depositantes, índice de renovación de depósitos, requerimiento y cobertura de liquidez, análisis de brechas estáticas, análisis de estrés, entre otros. Asimismo, la CCSV mantiene disponibilidades en algunas fuentes de fondeo como parte de su plan contingencia de liquidez, entre éstas: líneas rotativas con bancos y el programa de Papel Bursátil.

### **Riesgo de Mercado**

En otro aspecto, la Entidad canaliza sus excedentes de liquidez en productos bancarios respaldados por FEDECRÉDITO y bancos locales. De esta manera, la CCSV no tiene una exposición al riesgo de cambio de precio en los títulos valores de su portafolio de inversiones. Mientras que el riesgo de tasas de interés en la posición de balance es cautelado, a través de: i) una estructura de tasas ajustable en la cartera, a fin de no quedar ancladas en entornos con alzas en los tipos de mercado; ii) el monitoreo de las tasas de mercado, entre otros. Cabe mencionar que el único pasivo financiero con tasa fija es el de la titularización. Finalmente, la CCSV no tiene exposición al riesgo de tipo de cambio debido a que sus operaciones activas y pasivas se realizan en dólares de los Estados Unidos de América.

### **Riesgo Reputacional y de Cumplimiento**

Este riesgo es mitigado por medio del apego a las leyes y normativas locales. De manera interna, la CCSV se basa en su Manual de Prevención de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento al Terrorismo, el cual forma parte clave en su sistema de prevención; así como el desarrollo anual de un plan de capacitaciones en esta materia para todos los funcionarios de la entidad. Se destaca que la CCSV cuenta con registro en la Unidad de Investigación Financiera (UIF) y tanto su Oficial de Cumplimiento como su auxiliar ostentan certificación internacional en materia de PLDA/FT/FPADM.

Con respecto a herramientas de gestión, la CCSV aplica una matriz de riesgo en donde está contemplado todo el ciclo de gestión de riesgos en esta materia, así como la herramienta tecnológica: *Monitor Plus Web* para el registro de todos los eventos de riesgo de cumplimiento, aplicando metodologías según el nivel de probabilidad de impacto, de acuerdo con las siguientes operaciones: i) transacciones de caja y captación, ii) pago a préstamo y tarjeta de crédito, iii) registro de personas jurídicas y naturales, iv) transferencias de fondos, entre otros.

### **Riesgo Operativo**

La Unidad de Gestión de Riesgos implementa una matriz SARO para el monitoreo del riesgo operativo; haciendo notar que documentan la incidencia de eventos y se clasifican en cuatro niveles (bajo, medio, alto y crítico). Por otra parte, el sistema *Core* con el que trabaja la CCSV es *Bankworks*, el cual es un sistema, cuyo lenguaje nativo de programación es Oracle, reconocido e implementado por algunas entidades financieras en el mercado salvadoreño. Asimismo, la

Caja de Crédito cuenta con una política de acceso y usuarios, con la finalidad que cada colaborador pueda acceder a la información necesaria; delimitando el acceso a aquella información que sea sensible. La entidad ha elaborado sus políticas y procedimientos esenciales para la seguridad de la información y ciberseguridad; además, la CCSV ha establecido mecanismos de monitoreo continuo y respuesta a incidentes de seguridad.

## **ANÁLISIS DE RIESGO**

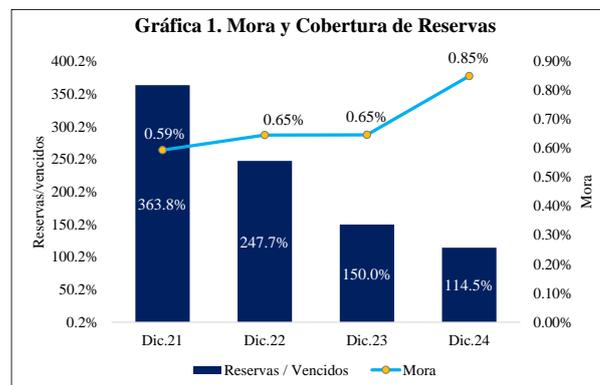
### **Gestión de Negocios**

La CCSV mantuvo activos de US\$223.6 millones al 31 de diciembre de 2024, representando una participación del 14.5% sobre los activos del sistema de bancos cooperativos. En términos del volumen de cartera de créditos, esta totalizó US\$169.8 millones, registrando una contracción anual del 3.4%. Por estructura, la mayor exposición por producto se concentró en consumo (57%), siguiendo en ese orden alcaldías (23.4%), vivienda (13.1%), empresas (5.8%) y tarjeta de crédito (0.6%). En relación con los préstamos a municipalidades, la CCSV cuenta con un bajo apetito de riesgo en dicho sector, posterior a las reformas a la Ley del FODES en 2021.

De forma prospectiva, la CCSV espera impulsar el crecimiento de la cartera de consumo para empleados del sector privado y microempresa, manteniendo un menor ritmo de colocación en consumo de empleados del sector público y proyecta cerrar 2025 con un saldo de cartera aproximado de US\$174 millones. En opinión de Zumma Ratings, los elevados niveles de competencia que se presentan en el segmento objetivo de la CCSV serán un reto comercial importante para la Entidad.

### **Calidad de Activos**

En aspectos de calidad de cartera, el indicador de créditos vencidos se ubicó en 0.9% al cierre de 2024 (0.7% en 2023), comparando favorable frente al promedio de bancos cooperativos regulados por la SSF (1.8%). Adicionalmente, de incorporar los créditos refinanciados en el análisis, el indicador pasa a 1.8%; haciendo notar que el saldo de estos créditos aumentó en 65.5% con respecto a 2023.



Fuente: Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad de Cooperativa de R.L. de C.V. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo

La CCSV ha constituido reservas según es requerido por las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), y además como sana práctica, constituye reservas voluntarias, las cuales ascendieron a US\$1.0 millón al cierre de 2024. De esta manera, el indicador de cobertura se ubicó en 114.5%

al periodo de análisis (150% en 2023), comparado favorable frente al promedio de bancos cooperativos (104%); en caso de incorporar los créditos refinanciados, el indicador de cobertura pasa a 53.6%. Zumma Ratings es de la opinión que los niveles de cobertura son adecuados; valorándose que la mayor parte de créditos de consumo no suelen tener garantías reales, por lo que la pérdida esperada en este sector suele ser mayor en coyunturas económicas adversas.

En otro aspecto, las diez principales exposiciones de la cartera de la CCSV representaron un 10%, señalando que éstas mantienen categoría de riesgo A1. Adicionalmente, las principales exposiciones corresponden a créditos con municipalidades. En opinión de Zumma Ratings, la concentración de estos deudores es favorable para la Entidad y podría continuar su tendencia de disminución, acorde con el enfoque de crecimiento en el sector consumo, las oportunidades de colocación de créditos productivos en el sector de micro-empresa y la amortización de los créditos vigentes de municipalidades.

### Fondeo y Liquidez

La estructura de fondeo estuvo integrada por los depósitos a plazo (40.5% del total de pasivos de intermediación) al cierre de 2024, siguiendo en ese orden por los préstamos con otras instituciones financieras (30%), depósitos a la vista (21.1%) y complementándose con el programa de titularización y títulos de emisión propia (8.4%). El pasivo mostró una contracción anual de 0.3%, determinado por la amortización de préstamos de terceros, títulos de emisión propia y pasivo por titularización. Cabe mencionar que se prevé un nivel de estabilidad en las captaciones de socios en el corto plazo, dado en el enfoque temporal de fondeo de la CCSV. Por otro lado, la Entidad reflejó un índice de renovación de depósitos a plazo del 83.2%.

La CCSV reflejó un saldo de préstamos por US\$51 millones al 31 de diciembre de 2024, desembolsados por 13 instituciones financieras (dos de ellas extranjeras); mostrando una reducción de 2.7% con respecto a 2023. Del saldo total de préstamos recibidos, la institución FEDECRÉDITO representó el 36% al periodo de análisis. En otro aspecto, CCSV se financió con US\$19.15 millones por medio del fondo de titularización FTRCCSV 02 a través de valores de titularización emitidos en febrero y marzo de 2022 (monto total del programa US\$28 millones); manteniendo a diciembre de 2024, un monto disponible para nuevos tramos por US\$8.85 millones. A la misma fecha, el pasivo por titularización registró un saldo de US\$13.8 millones; decreciendo anualmente en 11.6%, en línea con las amortizaciones realizadas. Cabe mencionar que la Entidad cuenta con el programa de papel bursátil PBCCSV01 (por un monto total de US\$10.0 millones), exhibiendo un importe de US\$500.5 miles al cierre de 2024.

El saldo de las disponibilidades aumentó en 25.4% en 2024; contribuyendo con ello a una mejor posición en la liquidez, reflejada en la cobertura de estos activos sobre el total de captaciones de sus socios que se ubicó en 0.4 veces (2024), desde 0.33 veces (2023); destacando que es superior al promedio de bancos cooperativos (0.2 veces para el mismo periodo). A criterio de Zumma Ratings, los niveles anteriormente descritos se consideran favorables.

Al 31 de diciembre de 2024, se destaca que el 59% de los activos líquidos de la CCSV, se encuentra depositado en bancos locales, FEDECRÉDITO, bancos de los

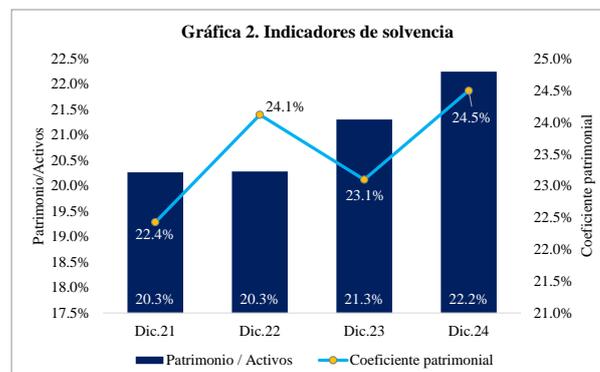
trabajadores y otras entidades financieras; mientras que la reserva de liquidez representa el 37.4%, resguardada en FEDECRÉDITO. Por otra parte, la exposición de la CCSV por sus principales depositantes es baja, en razón que los mayores 10 representaron un 4.3% del total de depósitos en 2024 (4.4% en 2023). En opinión de Zumma Ratings, este aspecto se considera favorable ya que evita una presión relevante en la liquidez de la institución ante retiros de estos depósitos de los socios.

Con relación al calce por vencimiento de plazos entre activos y pasivos, se señala que la CCSV presenta una brecha acumulada positiva en las primeras tres ventanas (0-90 días) en cumplimiento con las NRP-05. Adicionalmente, el programa vigente de titularización contribuye con los objetivos de la CCSV para fortalecer el calce, en razón a su perfil de vencimiento a largo plazo.

### Solvencia

Los niveles de solvencia de la CCSV continúan siendo una de sus principales fortalezas, en razón que la relación de fondo patrimonial sobre activos ponderados por riesgo se ubicó en 24.5% al cierre de 2024 (23.1% en 2023), encontrándose por encima del parámetro mínimo del 12%, requerido en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Dicho nivel de solvencia otorga a la CCSV flexibilidad financiera, potencial de crecimiento y respaldo frente a activos improductivos.

De igual forma, el índice de patrimonio/activos fue de 22.2% en el periodo evaluado, mostrando una tendencia creciente en los últimos años. Al respecto, la solvencia de la CCSV se favorece de la conservadora política de distribución de dividendos. En opinión de Zumma Ratings, la CCSV mantendrá elevados niveles de solvencia durante 2025, valorando la continua generación de utilidades y las perspectivas de crecimiento de su cartera.



Fuente: Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad de Cooperativa de R.L. de C.V. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Cabe destacar que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en diciembre de 2024, se acordó aumentar el capital social de CCSV, en la suma de US\$15.8 millones, contabilizando al 31 de diciembre de 2024 un saldo de US\$17.5 millones (US\$1.7 millones en 2023), anticipándose a los requerimientos mínimos de capital, establecidos en la Ley de Bancos Cooperativos, en sintonía con sus proyectos de regulación directa por la SSF.

### Análisis de Resultados

Al 31 de diciembre de 2024, la utilidad neta de la CCSV totalizó US\$2.8 millones, reflejando una contracción de 16.4% en el lapso de doce meses. Al respecto, se señala el

incremento en el costo de los depósitos; así como el menor aporte de los otros ingresos no operacionales. Lo anterior se encuentra alineado con el comportamiento de tasas de interés, señalando que el costo promedio de la cartera de depósitos aumentó a 3.95% en el periodo analizado, desde 3.88% en 2023.

Como aspecto positivo, se señala una reducción del 45.2% en la pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio (neta); así como los adecuados indicadores de rentabilidad. Para el cierre de 2025, la Administración prevé un crecimiento en la utilidad de aproximadamente US\$5.4 millones, en línea con su estrategia de colocación a segmentos de mayor rentabilidad y un mayor fondeo a través de la captación de cuentas de ahorro con menor costo.

**Tabla 1. Indicadores de rentabilidad**

Indicador	Dic.21	Dic.22	Dic.23	Dic.24
ROAE	9.0%	9.2%	7.5%	6.0%
ROAA	1.80%	1.9%	1.6%	1.3%
Margen de interés neto (Incluyendo comisiones)	59.71%	56.5%	52.6%	50.4%
Gastos administrativos / Ingreso neto de interés (incluyen. comisiones)	36.92%	43.1%	44.9%	52.3%

Fuente: Caja de Crédito de San Vicente, Sociedad de Cooperativa de R.L. de C.V. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Adicionalmente, los gastos operativos exhiben un ligero crecimiento de 2.1%, equivalente en términos monetarios a US\$113 miles, fundamentado en el fortalecimiento de su estructura operativa (fortalecimiento de personal, adquisición de software, consultorías, entre otros); en ese contexto, el indicador gastos administrativos / Ingreso neto de interés + comisiones (eficiencia operativa), se ubicó en 52.3% al periodo evaluado (48.1% en 2023); no obstante, se muestra favorable al promedio del sector de bancos cooperativos (58%).

Finalmente, los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio se ubicaron en 1.3% y 6% al cierre de 2024, respectivamente, comparando por debajo de los registrados en 2023 (1.6% y 7.5%, respectivamente); no obstante, se destaca que el sector de bancos cooperativos, no alcanzó rentabilidades en el periodo analizado.

ANEXO I. ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.**

**Balances Generales Consolidados**

(en miles de US Dólares)

	DIC.21	%	DIC.22	%
<b><u>ACTIVOS</u></b>				
Fondos disponibles	30,587	16.2%	35,025	16.6%
<b>Préstamos brutos</b>	<b>151,574</b>	<b>80.4%</b>	<b>166,707</b>	<b>78.9%</b>
Vigentes	149,790	79.5%	164,759	78.0%
Reestructurados + Refinanciados	884	0.5%	871	0.4%
Vencidos	900	0.5%	1,077	0.5%
Menos:				
Reservas de saneamiento	3,276	1.7%	2,668	1.3%
<b>Préstamos netos de reservas</b>	<b>148,298</b>	<b>78.7%</b>	<b>164,039</b>	<b>77.6%</b>
Bienes recibidos en pago	264	0.1%	-	0.0%
Inversiones accionarias	3,662	1.9%	4,089	1.9%
Activo fijo neto	3,252	1.7%	3,873	1.8%
Otros activos	2,408	1.3%	4,276	2.0%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>188,471</b>	<b>100.0%</b>	<b>211,303</b>	<b>100.0%</b>
<b><u>PASIVOS</u></b>				
<b>Depósitos</b>				
Depósitos en cuenta de ahorro	32,367	17.2%	31,264	14.8%
<b>Depósitos a la vista</b>	<b>32,367</b>	<b>17.2%</b>	<b>31,264</b>	<b>14.8%</b>
Cuentas a plazo	56,960	30.2%	60,431	28.6%
<b>Depósitos a plazo</b>	<b>56,960</b>	<b>30.2%</b>	<b>60,431</b>	<b>28.6%</b>
<b>Total de depósitos</b>	<b>89,327</b>	<b>47.4%</b>	<b>91,695</b>	<b>43.4%</b>
Préstamos de otros bancos	42,843	22.7%	48,782	23.1%
Pasivos por titularización	11,738	6.2%	17,570	8.3%
Títulos de emisión propia	2,000	1.1%	6,624	3.1%
Otros pasivos	4,364	2.3%	3,770	1.8%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>150,273</b>	<b>79.7%</b>	<b>168,441</b>	<b>79.7%</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
Capital social pagado	1,646	0.9%	1,658	0.8%
Aportes de capital pendientes de formalizar	-	0.0%	-	0.0%
Reservas y resultados acumulados	33,295	17.7%	37,463	17.7%
Utilidad neta	3,258	1.7%	3,741	1.8%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>38,199</b>	<b>20.3%</b>	<b>42,862</b>	<b>20.3%</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>188,471</b>	<b>100.0%</b>	<b>211,303</b>	<b>100.0%</b>

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.**  
**Estados de Resultados Consolidados**  
**(en miles de US Dólares)**

	<b>DIC.21</b>	<b>%</b>	<b>DIC.22</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>18,997</b>	<b>100.0%</b>	<b>19,960</b>	<b>100.0%</b>
Intereses de préstamos	16,806	88.5%	17,719	88.8%
Comisiones y otros ingresos de préstamos	1,328	7.0%	1,206	6.0%
Intereses sobre depósitos de ahorro	264	1.4%	490	2.5%
Ingresos de otras operaciones	498	2.6%	545	2.7%
<b>Costos de Operación</b>	<b>7,655</b>	<b>40.3%</b>	<b>8,675</b>	<b>43.5%</b>
Intereses y otros costos de depósitos	3,439	18.1%	3,276	16.4%
Intereses sobre préstamos	3,673	19.3%	4,859	24.3%
Otros servicios y contingencias	542	2.9%	540	2.7%
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>	<b>11,343</b>	<b>59.7%</b>	<b>11,285</b>	<b>56.5%</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>4,188</b>	<b>22.0%</b>	<b>4,858</b>	<b>24.3%</b>
Personal	2,513	13.2%	2,824	14.1%
Generales	1,472	7.7%	1,773	8.9%
Depreciación y amortización	203	1.1%	261	1.3%
Reservas de saneamiento	1,974	10.4%	1,894	9.5%
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>5,181</b>	<b>27.3%</b>	<b>4,533</b>	<b>22.7%</b>
Otros Ingresos y Gastos no operacionales	1,854	9.8%	2,387	12.0%
<b>UTILIDAD (PÉRD.) ANTES RVAS. E IMP.</b>	<b>7,035</b>	<b>37.0%</b>	<b>6,919</b>	<b>34.7%</b>
Reserva Legal	1,407	7.4%	1,384	6.9%
<b>UTILIDAD (PÉRD.) ANTES IMP.</b>	<b>5,628</b>	<b>29.6%</b>	<b>5,535</b>	<b>27.7%</b>
Impuesto sobre la renta	2,370	12.5%	1,794	9.0%
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	<b>3,258</b>	<b>17.1%</b>	<b>3,741</b>	<b>18.7%</b>

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.**

**Indicadores Financieros**

	<b>DIC.21</b>	<b>DIC.22</b>
<b>Capital</b>		
Pasivos / Patrimonio	3.93	3.93
Pasivos / Activos	0.80	0.80
Patrimonio / Préstamos brutos	25.2%	25.7%
Patrimonio/ Vencidos	4242%	3979%
Vencidos / Patrimonio + Reservas	2.17%	2.37%
Patrimonio / Activos	20.27%	20.28%
Coefficiente patrimonial	22.43%	24.12%
<b>Liquidez</b>		
Disponibilidades / Depósitos a la vista	0.95	1.12
Disponibilidades / Depósitos Totales	0.34	0.38
Disponibilidades / Activos	16%	17%
Préstamos / Depósitos totales	170%	182%
<b>Rentabilidad</b>		
ROAE	9.04%	9.23%
ROAA	1.80%	1.87%
Margen financiero neto	59.7%	56.5%
Utilidad neta / Ingresos financieros	17.1%	18.7%
Gastos operativos / Total activos	2.22%	2.30%
Componente extraordinario en utilidades	56.9%	63.8%
Rendimiento de activos	8.92%	8.39%
Costo de la deuda	4.87%	4.94%
Margen de operaciones	4.04%	3.45%
Eficiencia operativa	36.9%	43.1%
<b>Calidad de activos</b>		
Vencidos / Préstamos brutos	0.59%	0.65%
Reservas / Vencidos	363.84%	247.73%
Préstamos brutos / Activos	80.4%	78.9%
Activos inmovilizados	-5.53%	-3.71%
Vencidos + Refinanc. / Préstamos brutos	1.18%	1.17%
Reservas / Vencidos + Refinanciados	183.59%	136.99%

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.**  
**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS**  
**(MILES DE DÓLARES)**

	DIC.23		DIC.24	
		%		%
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	33,535	15%	42,059	19%
<b>Cartera de créditos - neta</b>	<b>174,116</b>	<b>79%</b>	<b>168,138</b>	<b>75%</b>
<i>Vigentes</i>	173,694	78%	166,708	75%
<i>Refinanciados / Reestructurados</i>	990	0%	1,639	1%
<i>Vencidos</i>	1,137	1%	1,442	1%
Menos:				
Estimación de pérdida por deterioro	1,705	1%	1,651	1%
Cuentas por cobrar - neto	4,357	2%	3,389	2%
Activos físicos e intangibles - neto	3,932	2%	4,071	2%
Activos extraordinarios - neto	52	0%	280	0%
Inversiones en acciones - neto	4,711	2%	5,442	2%
Otros activos	796	0%	221	0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>221,499</b>	<b>100%</b>	<b>223,600</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>Pasivos financieros a costo amortizado - neto</b>	<b>170,779</b>	<b>77%</b>	<b>170,159</b>	<b>76%</b>
<i>Depósitos en cuenta corriente</i>	-	0%	-	0%
<i>Depósitos de ahorro</i>	34,324	15%	35,889	16%
<i>Depósitos a plazo</i>	67,059	30%	68,958	31%
<i>Operaciones con pacto de retrocompra</i>	-	0%	-	0%
<i>Préstamos</i>	68,037	31%	64,811	29%
<i>Pasivos por arrendamientos</i>	-	0%	-	0%
<i>Títulos de emisión propia</i>	1,358	1%	501	0%
Obligaciones a la vista	-	0%	-	0%
Cuentas por pagar	3,395	2%	3,310	1%
Provisiones	129	0%	105	0%
Otros pasivos	5	0%	278	0%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>174,307</b>	<b>79%</b>	<b>173,851</b>	<b>78%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital social	1,671	1%	17,515	8%
Aportes de capital pendientes de formalizar	-		2	
Reservas – De capital	40,571	18%	27,779	12%
<b>Resultados por aplicar</b>	<b>3,375</b>	<b>2%</b>	<b>2,870</b>	<b>1%</b>
<i>Utilidades de ejercicios anteriores</i>	-	0%	(33)	0%
<i>Utilidades del presente ejercicio</i>	3,375	2%	2,903	1%
Patrimonio restringido	1,255	1%	1,264	1%
Otro resultado integral acumulado	319	0%	319	0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>47,192</b>	<b>21%</b>	<b>49,749</b>	<b>22%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>221,499</b>	<b>100%</b>	<b>223,600</b>	<b>100%</b>

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**  
**(MILES DE DÓLARES)**

	DIC.23	%	DIC.24	%
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>20,089</b>	<b>100%</b>	<b>20,304</b>	<b>100%</b>
Activos financieros a costo amortizado	667	3%	684	3%
Cartera de préstamos	19,422	97%	19,620	97%
<b>Gastos por intereses</b>	<b>9,564</b>	<b>48%</b>	<b>9,748</b>	<b>48%</b>
Depósitos	3,772	19%	4,039	20%
Préstamos	5,792	29%	5,710	28%
<b>INGRESOS POR INTERESES NETOS</b>	<b>10,526</b>	<b>52.4%</b>	<b>10,556</b>	<b>52.0%</b>
Ganancia (Pérdida) por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta	(4,858)	-24%	(2,663)	-13%
<b>INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO</b>	<b>5,668</b>	<b>28%</b>	<b>7,893</b>	<b>39%</b>
Ingresos por comisiones y honorarios	1,438	7%	781	4%
Gastos por comisiones y honorarios	640	3%	715	4%
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS</b>	<b>798</b>	<b>4%</b>	<b>66</b>	<b>0%</b>
Ganancia (Pérdida) por ventas de activos y Operaciones discontinuadas	8	0%	(3)	0%
Ganancias (pérdidas) generadas por entidades registradas bajo el método de la participación	-	0%	-	0%
Otros ingresos (gastos) financieros	5,116	25%	1,756	9%
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>11,590</b>	<b>58%</b>	<b>9,713</b>	<b>48%</b>
<b>Gastos de administración</b>				
Gastos de funcionarios y empleados	2,877	14%	3,227	16%
Gastos generales	2,281	11%	1,930	10%
Gastos de depreciación y amortización	289	1%	402	2%
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>6,143</b>	<b>31%</b>	<b>4,154</b>	<b>20%</b>
Gastos por impuestos sobre las ganancias	2,768	14%	1,251	6%
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA</b>	<b>3,375</b>	<b>17%</b>	<b>2,903</b>	<b>14%</b>
Otro resultado integral	-	0.0%	(82)	-0.4%
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>3,375</b>	<b>16.8%</b>	<b>2,821</b>	<b>13.9%</b>

**CAJA DE CRÉDITO DE SAN VICENTE, S.C. DE R.L. DE C.V.**  
**INDICADORES FINANCIEROS**

	DIC.23	DIC.24
<b>Capital</b>		
Pasivos / Patrimonio	3.7	3.5
Pasivos / Activos	0.8	0.8
Patrimonio / Préstamos brutos	26.8%	29.3%
Patrimonio / Vencidos	4151.3%	3449.3%
Vencidos / Patrimonio y Rvas. saneamiento	2.3%	2.8%
Patrimonio / Activos	21.3%	22.2%
Coefficiente patrimonial	23.1%	24.5%
Endeudamiento legal	25.5%	27.0%
<b>Liquidez</b>		
Caja + Reportos + Inversiones netas / Dep. a la vista	1.0	1.2
Caja + Reportos + Inversiones netas / Dep. totales	0.33	0.40
Caja + Reportos + Inversiones netas / Activos	15.1%	18.8%
Préstamos netos / Dep. totales	171.7%	160.4%
<b>Rentabilidad</b>		
ROAE	7.5%	6.0%
ROAA	1.6%	1.3%
Margen de interés neto	52.4%	52.0%
Margen de interés neto (Incluyendo comisiones)	52.6%	50.4%
Utilidad neta / Ingresos por intereses	16.8%	14.3%
Gastos administrativos / Activos	2.5%	2.5%
Componente extraordinario en utilidades	151.8%	60.4%
Rendimiento de Activos	9.6%	9.6%
Costo de la deuda	5.6%	5.7%
Margen de operaciones	4.0%	3.9%
Gastos administrativos / Ingreso neto de interés	51.7%	52.7%
Gastos administrativos / Ingreso neto de interés (incluyen. comisiones)	48.1%	52.3%
<b>Calidad de activos</b>		
Vencidos / Préstamos brutos	0.65%	0.85%
Reservas / Vencidos	150.0%	114.5%
Préstamos Brutos / Activos	79.4%	75.9%
Activos inmovilizados	-1.1%	0.1%
Vencidos + Reestruc. / Préstamos brutos	1.2%	1.8%
Reservas / Vencidos + Reestructurados	80.2%	53.6%

**Emisión vigente al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en US\$ miles)**

Emisión	Monto del Tramo	Saldo Capital	Saldo Intereses	Tasa de Interés	Clase Garantía
PBCCSV01	1,400.0	500.0	0.5	7.75%	Sin Garantía Específica

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

La Metodología de Clasificación utilizada en el análisis fue la siguiente: "Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras e Instrumentos Emitidos por Estas". Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web [www.zummaratings.com](http://www.zummaratings.com).

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una Debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.